Suscrición

En la capital 4'50 pesetas trimestre
Id. de fuera de la capital .. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . . 18 id. id.
Id. por un año, en oro . . 25 ptas.
Extranjero, trimestre. . . 7'50 »

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMON. Progreso 4-3.º

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts. —Anuncios mortuorios. En la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante —Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. línea á juicio de la Administración.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 16 RUE CAUMARTIN

Año XVIII. | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | Núm. 3516

SÁBADO 16 DE JUNIO DE 1888.

ADHESIONES.

(Continuación.)

Viana del Rollo.—Los comités de esta villa y los de Barco de Valdeorras, Villamartin, Rubiana, Vega, Bollo, Villarino de Causo y Gudiña, se adhieren incondicionalmente á V. E., á quien reconocen por su ilustre jefe, enviándole á la vez un cariñoso saludo.—Darío Macía.—Francisco Valcárcel etc.

Ubeda.—Comité reformista de Villanueva del Arzobispo, acuerda unido felicitar á V. E., expresándole incondicional adhesión á su política y jefatura.—Victor Bedmar.

Alicante.—Reunido comité bajo mi presidencia, acordó proclamar su jefatura y adherirse incondicionalmente á su política.—Teodoro Bergez.

Bilbao.—Felicitan á V. E., por el gran triunfo obtenido en el Congreso, y le dán las gracias por el mucho interés que demuestra á su país, sus amigos y correligionarios.—Bernardo Salanolla.—Blas Balsátegni etc.

De *El Reformismo*, de Cartagena:

«Los subcomités reformistas de las diputaciones de S. Antonio Abad, Santa Ana, Los Dolores, Los Molinos, La Palma, Pozo Estrecho, Canteras, Balsa Pintada, Los Médicos, Estrecho de San Ginés y Balsicas, correspondientes á este término municipal, han manifestado unánimes y sin discrepancia, al presidente del comité de esta ciudad, que si bien sienten la separación del esclarecido general López Dominguez, continúan siendo reformistas bajo la jefatura única y exclusiva del ilustre ex-ministro de la Gobernación señor Romero Robledo, á quien profesan gran respeto y entrañable afecto, y con cuyos principios políticos están conformes, asi como con sus resoluciones y acuerdos de la alta dignidad y patriotismo.»

De *El Centro* de Toledo:

«Además de las adhesiones á la política del señor Romero Robledo, nuestro ilustre jefe, publicadas en nuestro número anterior, se han recibido otras muchas individuales y las de los comités de Navalmoral de Pusa, Consuegra, Villarejo, San Roman y Nava de Ricomalillo.»

«Señor Director de *La Nación*.—Lérida 4 de Mayo de 1888.—Mi estimado correligionario: A consecuencia de la ruptura habida entre los señores Romero Robledo y López Dominguez, celebró sesión extraordinaria el comité liberal-reformista de esta capital, que preside el señor D. Casimiro Nuet, y despues de una ámplia discusión, por unanimidad se acordó adherirse incondicionalmente y reconocer y acatar la jefatura del ilustre campeón el excelentísimo señor D. Francisco Romero Robledo, al que inmediatamente se le expidió un telégrama firmado por todos comunicándole el acuerdo.

Tambien el círculo de nuestro partido, que á pesar de todo adquiere cada dia nuevos adeptos, celebró ayer junta general extraordinaria con numerosa concurrencia, y al igual que el comité, se proclamó jefe del partido al señor Romero Robledo en medio del mayor entusiasmo, cuya resolución se le participó tambien telegráficamente.—El corresponsal.»

Cantillana.—Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que el comité que presido en unión de los correligionarios de esta villa, ha acordado cooperar á la obra y seguir la senda que V. E. ha trazado, y le reiteran su adhesion más leal.—Antonio de los Casares y Ceña.

Casariche.—Reunido el comité que presido, ha acordado continuar prestando á V. E. su incondicional adhesion y reconocerle único jefe del partido liberal reformista.—Francisco Marin Rodriguez.

Gilena.—En nombre de este comité y de los reformistas de esta villa, tengo el honor de significar á V. E. nuestra leal adhesion, siguiendo todos los principios que sustenta.—Juan Cabrera Montaño.

Salteras.—Este comité y los correligionarios de esta villa continúan á las órdenes de V. E. militando en el partido liberal reformista de que es jefe.—Francisco Dominguez Palomo.

Lentejuela.—No obstante la separacion del general Lopez Dominguez, tengo el placer de manifestar á vuecencia la leal adhesion de este comité.—Antonio Valle Muñoz.

Aguadulce.—El comité de mi presidencia, en sesion celebrada hoy, acordó seguir sustentando y defendiendo la política de V. E., reconociéndole como jefe único del partido reformista.—Pablo Marquez Espinosa.

(Se continuará.)

Revista parisien.

París 10 de Junio de 1888. (1)

SUMARIO: Ojeada á la situación: Sigue la actitud digna del gobierno; nada de represalias. El *gran discurso* del general; sesion tumultuosa. Resultado previsto. El antepenúltimo mariscal de Francia. El *Grand Prix* de París. La semana financiera. Extrangero: la abolición de la esclavitud en el Brasil. Rusia y España en la Exposición de 1889.

El triunfo del gabinete francés en el asunto Tisza, no ha podido ser más completo, digan lo que quieran los periódicos del otro lado del Rhin, que son los más directamente interesados en que aparezcan atenuados sus efectos. Una de las pruebas más concluyentes que demuestran el éxito alcanzado por monsieur Goblet ante la opinion con su importante discurso, es la actitud del todo benévola con que lo ha juzgado toda la prensa inglesa. El *Thimes*, el *The Standart*, el *Daily-New*, la *Pall-Mall Gazette*, es decir, todos los grandes periódicos que representan el movimiento político y dirigen la opinión en Inglaterra, están contextes en manifestar —y este mismo juicio ha sido expresado últimamente por lord Salisbury— que el discurso de Mr. Gobled «ha sido uno de los mejores que se han pronunciado ante un Parlamento, sobre todo teniendo en cuenta las circunstancias difíciles que atraviesa Francia en este momento.» Si esto se dice en Inglaterra por un gobierno hóstil y por una prensa que, por lo común, se ensaña contra la República francesa, bien podemos repetir, pues, que la victoria de Mr. Goblet ha sido completa.

El gobierno ha comprendido, por otra parte, que una vez alcanzado este triunfo, no debia desmentirse en uno solo de sus actos, y de ahí su actitud digna y reposada ante la Cámara con motivo de la proposición del diputado boulangista Mr. Laur, pidiendo una ley de represalias contra Alemania en el asunto de los pasaportes. Desde luego previmos que la proposición seria rechazada, en primer lugar porque, presentada por Mr. Laur, el proyecto de *diente por diente* (como él decía) tenía una significación boulangista caracterizada y no era fácil que la Cámara quisiera correr el riesgo de pronunciarse en este sentido y, además, porqué, despues de las enérgicas y patrióticas declaraciones hechas anteriormente por el gobierno á proposito del incidente Tisza, la proposición nos pareció enseguida un poco precipitada y extemporánea.

Como tenemos dicho, no nos equivocamos en nuestro juicio segun el resultado que conoce el lector.

Por lo demás, el hecho más importante que ha caracterizado la situación política de la semana, ha sido la tumultuosa sesión del lúnes en la Cámara de diputados á consecuencia de la revisión presentada por el general Boulanger.

¡Qué sesión aquella! Durante cuatro largas y mortales horas asistimos al espectàculo asombroso y deplorable, á la vez, de una Cámara desencadenada y furiosa.

¿Y qué dijo el general? Su discurso—(su programa—manifiesto, mejor dicho) fué un largo, pesado y monótono artículo doctrinal conteniendo todas las teorías que, en su concepto, pueden regularizar y consolidar la marcha de la República. Hay que confesar que en algunos párrafos de su discurso, el general no estuvo todo lo correcto que era de esperar, tratándose de un documento que ha estado en incubación y en consulta durante quince dias. Indicó que la República no tiene todavia un gobierno regular y estable, lo cual le valió una interrupción tan enérgica como merecida del ministro de negocios extrangeros, y aludiendo al presidente de la República, dijo textualmente, que la Constitución de 1875—cuya revisión reclamaba—lo tiene poco menos que eclipsado y convertido en una nulidad completa. Esto, y el tono personal y cesarista que forma el diapasón de todo el discurso, es lo que tiene realmente de reprochable esta primera oración parlamentaria del diputado por el Norte. Fuera de esto, fuera de esas notas discordantes que la opinión pública sensata ha juzgado yá con la debida severidad, ni la actitud correcta del general, ni ninguna de sus declaraciones combatiendo los vicios del parlamentarismo y la impotencia de la actual Cámara, debieron motivar nunca que ésta diera un triste espectáculo como quizá no se haya visto jamás en ningun Parlamento del mundo.

Se encargó el presidente del gobierno Mr. Floquet, de contestarle categóricamente. Mr. Floquet estuvo frio. Cada frase de su discurso debió zumbar en los oidos de Mr. Boulanger como el chasquido de un látigo. Respecto al problema de la revisión en sí mismo, el Presidente del Consejo dijo que presentes estaban aun sus recientes declaraciones sobre este asunto y que el gobierno, consecuente con sus ideas y con sus compromisos, tomaría la iniciativa cuando creyese llegada la hora de abordar esta cuestión delicada.

Final; el gobierno pidió á la Cámara que rechazára la urgencia de la proposición revisionista del general, y 331 diputados se adhirieron á las declaraciones del gobierno contra 171 (de estos 158 monárquicos) que se pusieron resueltamente al lado de monsieur Boulanger.

***

El mariscal Lebœuf, el antepenúltimo de los mariscales que quedaban á Francia; ha fallecido.

La vida del mariscal—que contaba actualmente 79 años—se habia consagrado en absoluto al ejército. El fué quien en 1870, siendo ministro de la guerra del imperio, contestó á los diputados que se oponian á la guerra, aquella frase tristemente célebre que ya conocen nuestros lectores.

Despues de los desastres de Wisemburgo, Wœrth, Reischshoffeu y Forbach se vió obligado á resignar las funciones que ejercía de mayor general. Posteriormente, combatió como un valiente en Saint Privat y en la célebre batalla de Gravelotte. Dos dias antes de la ignominiosa capitulación en 28 de Agosto, el mariscal, en una reunión presidida por Bazaine, se habia pronunciado enérgicamente contra toda idea de abandonar la resistencia sin intentar un postrer esfuerzo.

Prisionero de guerra, retiróse despues á Holanda donde permaneció hasta que el Consejo de información de París le invitó para que fuera á declarar acerca de las causas que produjeron la capitulación. Ultimamente, el mariscal Lebœuf retiróse á una modesta propiedad de las cercanias de Tours, donde vivia en un absoluto olvido, hasta que la muerte ha venido á sorprenderle trazando la última página de su carrera.

***

Ya se corrió el *Grand-Prix* de París. Esta tarde ha tenido lugar el gran acontecimiento, que ha tenido un éxito brillante en atención á la magnificencia del dia.

Inútil decir como ha estado de espléndido el bosque de Bologne con motivo de la fiesta hípica. Paris puede decirse que ha quedado completamente desierto.

La fiesta del *Grand-Prix* tiene siempre algo de patriótica. El amor propio de los franceses se pone en juego todos los años, y de ahí el gran éxito de las carreras y, de ahí tambien el que los franceses sean casi siempre los que se llevan la palma á pesar de la terrible competencia que les hacen los caballos ingleses que, indisputablemente, son los más corredores del mundo.

Este año tambien Francia ha obtenido la victoria. El caballo *Stuart*, propiedad de Mr. Donou, es el que se ha llevado los 100.000 francos. Los franceses revientan de júbilo. Los ingleses están desesperados.

***

Despues de unos dias de calma, la Bolsa ha recobrado al fin de la semana una cierta actividad, favoreciendo particularmente el curso de las rentas francesas y de los principales valores locales. Así, las grandes adquisiciones que la Compañía de Panamá se ha comprometido á hacer para asegurar el reem-

(1) La hemos recibido con tres dias de retraso, sin sello alguno de correos que diga por donde anduvo estos dias, gracias al buen servicio del ramo.

bolso y los lotes de su futuro empréstito, así como los próximos cupones de Julio, no dejarán de pesar de una manera extraordinaria en la balanza del mercado inclinándola del lado del *alza*. Las noticias que nos llegan de las principales plazas extranjeras son, por otra parte, sumamente satisfactorias. La actividad ha vuelto á despertarse en todos los puntos y todo indica que la futura liquidación se hará en excelentes condiciones.

* * *

Ha producido en Europa magnífico efecto la noticia de haber sido votada en el Brasil la ley aboliendo completamente la esclavitud.

Segun las últimas noticias, Rusia y España se disponen á concurrir *oficialmente* á la Exposición de París.—*V.*

Desde Madrid.

13 de Junio de 1888.

Si el Presidente del Consejo hubiera afrontado los sucesos resolviéndolos de plano en la junta de ministros celebrada en la noche del domingo; sino hubiera andado con paliativos haciendo componendas é hilvanando voluntades con el solo y único objeto de ganar tiempo en el proceso de la crisis, no se hallaría ahora en el conflicto en que le puso ayer tarde Martinez Campos que, volviendo de su acuerdo, no ha querido continuar un instante más desempeñando el cargo de Capitan General de Castilla la Nueva. Lo que entonces tenía remedio fácil, quedando en apariencia con todos los carácteres de mero caso de etiqueta surgido entre el ministro de la Guerra y el espresado General, discretamente planteado y resuelto no se le presentaría hoy con síntomas terroríficos amenazando la existencia, la vida del partido liberal.

Quiso seguir el sistema de siempre desoyendo los consejos de la razon de aquellos que no le adulan, sistema á todas luces desacreditado, y los resultados acaso sean fatales.

En la cuestion del *santo y seña*, todos los que seguimos con alguna atencion el curso de la política, habíamos visto un pretesto tras el cual se escondian y estaban á punto de salir á la superficie otras de mayor calibre, dualismos de principios, divergencias profundas entre los elementos que el señor Sagasta acaudilla.

Así creo haberlo dicho y repetido en todas mis cartas desde que se inició el conflicto.

Martinez Campos, por su historia y por su natural posicion como militar y como político, no era un simple funcionario á las órdenes del ministro de la Guerra; representaba dentro de la situacion una tendencia, la tendencia conservadora que viene combatiendo ó resistiendo con toda la fuerza de su personal influencia las impremeditadas reformas del General Cassola, el cual ya dos veces tuvo que soportar los efectos de una resistencia pasiva superior á sus propósitos y á su volundad. Hubiérase marchado el General Cassola cuando vió la pretericion de sus proyectos, y estoy seguro que las cosas no estarian tan graves ni el conflicto tocaria como toca los linderos de un rompimiento casi inevitable.

Anoche, á consecuencia de la actitud intransigente en que se habia colocado el señor Martinez Campos manifestando al señor Sagasta que estaba dispuesto á resignar el mando en el segundo Cabo sino se le admitia en el acto su dimision, se reunió apresuradamente el Consejo de ministros. La dimision fué admitida y desde aquel instante surjió la crisis total, pero tan laboriosa, que los ministros acordaron volver á reunirse hoy y reunidos están en el momento que trazo estas líneas.

¿Se romperá la concordia entre las tres fracciones que componen el partido imperante? ¿Que tendencia será la que salga triunfante? ¿Podrá el señor Sagasta conjurar los peligros que le rodean dando entrada en el nuevo gabinete á otros hombres de igual procedencia? ¿Quedarán alguno de los actuales ministros?

La animacion y la espectacion producidas, son estraordinarias en los círculos políticos.

Cada cual habla y deduce consecuencias segun el grado de sus afecciones, intereses, esperanzas ó temores, que de todo hay en la viña del Señor.

Por mi parte, dejo la pluma para ir á recojer impresiones que comunicaré en mi carta de mañana, ya que hoy me sea imposible ser más esplícito.

Quezalt.

DESDE BARCELONA.

14 de Junio de 1888.

Muy señor mio: Siquiera tenga que sacrificar por hoy varias noticias relativas á la Exposición y á espectáculos, voy á terminar la descripción del Monumento á Colón comenzada en mi carta anterior.

El segundo cuerpo, pedestal á su vez de la gran columna de honor, afecta en su conjunto la forma de cruz, símbolo del Cristianismo, fuente de inspiración y estímulo mas poderoso del gran descubridor; dicho cuerpo representa sistemáticamente, el apoyo dado á Colon para la realización de su empresa. Su altura total es de 10'30 m, y su sección es un polígono de ocho lados, cuatro de los cuales se desarrollan en forma de contrafuertes, cuya espresión filosófica coincide con la constructiva, por cuanto representan y simbolizan, por medio de matronas alegóricas, á Cataluña y Aragón, Leon y Castilla, partes principales de España en las que el ilustre Genovés halló protección y apoyo.

Promediando con esos contrafuertes y adosados á los cuatro muros interiores del polígono, existen otras tantas figuras que simbolizan la cooperación de los medios religiosos, científicos y materiales que puso Cataluña á la realización de tan grande empresa.—Dichas figuras representan á los ilustres catalanes Fray Bernardo, Boyl, Monje de Monserrat, que despues de su Apostolado en las Indias fué honrado con la dignidad de Patriarca; Jaime Ferrer de Blanes, célebre Astrónomo y marino que cooperó científicamente al descubrimiento: Luis de Santagel, que facilitó de su propio peculio 17.000 ducados para los gastos de la expedición, y el Capitan Pedro Margarit, primer Gobernador del Perú á quien el gran Almirante encargó el reconocimiento de las provincias de la Isla de Cuba.

Estas estátuas y las de las antédichas matronas, han sido labradas en piedra de Alicante, siendo varias de ellas consideradas como obras maestras del arte.

Sobre cada uno de los contrafuertes, se halla un grupo constituido por una carabela entre dos grifos que sostienen los escudos de las Provincias correspondientes; y algo más arriba, en los mismos ejes verticales, van otras compuestas de una semi-esfera sostenida por tres gaviotas y coronada por un génio alado; las esferas simbolizan el nuevo mundo descubierto, las gaviotas aquellas aves que durante la travesía dieron aliento á los navegantes como primeras mensajeras denuevas tierras, y los génios ó famas que rodean la base de la columna, las que coronas el hecho inmortal y pregonan su alta resonancia á los cuatro vientos.

El tercer cuerpo, que simboliza el triunfo y glorificación del gran navegante, consta á su vez de tres partes, á saber: columna, remate y estátua. La columna, hermosa obra de fundición de hierro y cuya basa de un solo trozo pesa 34 toneladas, termina en un gallardo capitel corintio, en el que figuras representantivas de las cuatro partes del mundo, unidas entre si, cobijan el inmortal nombre de Colón. Adornan la columna un escudo circular de bronce, con anclas pendientes y palmas entrelazadas, emplazado en su tercio inferior en el que se lée en letras doradas «Barcelona á Colon»; y un collarete del mismo metal que, bajo el Capitel, contiene la inscripción siguiente: «Gloria á Cristóbal Colón.»

Sobre el Capitel se apoya el remate, compuesto de la corona del Principe apoyada en un basamento en que campean escudos de armas concedidos, así como aquella, al gran Genovés, y abrazando su elegante cresteria, la esfera dorada, representativa del mundo y cruzada por el zodíaco, sobre la que descuella la jigantesca estátua de Colón. Dicha estátua, magistralmente modelada por Atche y fundido en bronce por Vidal con sumo arte y cariñoso esmero, mide *siete* metros sesenta centímetros de altura, y para que pueda apreciarse lo que significa esta magnitud, baste decir que la longitud del pié resulta de *un metro diez centímetros*, la del dedo pulgar de la mano de *cuarenta centímetros* y la de la oreja de *treinta y ocho*.

La columna se ha fundido en seis trozos, correspondientes, uno á la base, cuatro al fuste y el último al Capitel, cuyo peso escede tambien de treinta toneladas, incluyendo las figuras y adornos que son de bronce. La corona y la esfera constituyen otras dos piezas independientes; estas obras y la de fundición de los leones, son debidos al inteligente industrial D. Alejandro Wohlguemuth, que ha demostrado, no solo gran inteligencia y gusto artístico, sino el grado de adelanto á que puede llegar la industria del fundido de metales en nuestro país.

Las carabelas, grifos, famas y estátua de Colón, se han fundido por la casa F. Vidal y Compañía con el mayor esmero.

Los alto relieves, medallones de los contrafuertes y clavos de zócalo, son obra del inteligente industrial Solá.

Esta grandiosa obra con todos sus detalles, fundiciones y trabajos cumplementarios, incluso el elegante andamio debido al insigne mecánico D. Juan Torras, ha costado en total *182.000 duros*, siendo su autor el joven arquitecto D. Cayetano Buigas y Mouravá.

Quisiera publicar una lista de nombres de todos los constructores industriales y artistas que han intervenido en esta obra, pero el espacio no se lo permite á su afectísimo,

El Corresponsal.

Noticias locales y generales.

Nos dicen algunas pollitas y nos ruegan algunas mamás, dirijamos una súplica tanto al respetable señor Gobernador Militar como al digno Coronel de Asia señor Borja, y vamos á complacerlas, esperando de la galanteria de ambos señores harán, como nosotros, siquiera en obsequio al sexo y en honor á las gracias personales de las peticionarias, y consiste el ruego en que, ya que lo caluroso de la estación lo vá demandando, dén las órdenes oportunas cuando lo crean conveniente, para que la Música, en vez de tocar en el paseo de la Dehesa, lo verifique de nueve á once de la noche en la Rambla como se ha hecho años anteriores, con lo cual se conseguiría, no solo no pasar y pisar la alfombra de basura y polvo que pavimenta el camino que hay que recorrer desde la plaza de la Independencia ó desde la puerta de Alvarez al paseo, si nó que se pase la velada alegremente á la luz de los focos, en el centro de la capital y tomando el fresco ambiente de la noche sin sudores agresivos ni molestias impertinentes.

Cumplida la mision recibida de nuestras suscritoras y uniendo al ruego nuestra súplica, esperamos se decrete un «conforme» que será aplaudido.

—El nombramiento del personal para las Subalternas, ha demostrado ya el talento financiero del señor Puigcerver y ahora vá á demostrar el acierto con que ha procedido en el nombramiento del personal el cual, por digno y respetable que sea como lo es en su mayoria, carece en absoluto de competencia administrativa ni práctica ni teórica, y así se explica que algunos de los nombrados para esta provincia, vengan personalmente à preguntar á funcionarios que por la reforma ván á quedar cesantes, en que consisten las funciones que les han encomendado y como se practican.

Esto prueba que el Ministro de Hacienda, sobre haber acumulado nuevas pesadillas sobre el pobre contribuyente, se ha desprendido del personal de Inspectores que venia prestando buenos servicios y al que debia atender en primer término, trayendo otro incompetente por nuevo, y carecer de práctica. Además, tenia el Ministro fuera de su casa otro personal probado y curtido en asuntos de contabilidad, cual es el que quedará ahora excedente por dejar el Banco de España la recaudacion de contribuyente; pues tampoco el señor Puigcerver ha querido aprovecharlo, en su deseo sin duda de servir á los amigos y paniaguados.

Esta es la situación, este el Ministro y asi se llevan á la práctica las reformas prometidas; perturbando á la nación, dejando sin pan á funcionarios antiguos é inteligentes, y arrojando sobre la propiedad y el presupuesto un ejército numeroso que no ha de producir más que presion en el pais sin ninguna ventaja.

Pero asi lo quieren los fusionistas y hay que tener paciencia y aguantar.

—Hemos tenido ocasion de ver una Sentencia dictada en casacion, de fecha 6 de Febrero del corriente año, decidiendo un recurso en el que se declara que, conforme al art. 1.° del Real Decreto de 14 de Enero de 1886, son los Delegados de Hacienda «unicamente cuando desempeñan las funciones que tienen encomendadas.»

Dada esta sentencia, creemos que los Delegados de Hacienda no persistirán, como sucede en algunas provincias, en sostener cuestiones de etiqueta en actos oficiales, queriendo disputar los puestos de preferencia á Corporaciones y verdaderas autoridades; y no decimos esto por la ausencia notada en la procesion del Corpus, de nuestro Delegado.

—El dia 20 del actual se inaugurará el servicio de diligencias entre la estación de Hostalrich y S. Hilario y Arbucias, en correspondencia con los trenes de la Compañía de Tarragona á Barcelona y Francia.

—Hemos tenido el gusto de ver una instalación preparada para la exposición de Barcelona, la que no dudamos merecerá los elogios de los inteligentes. Es el expositor D. Ernesto Vivas, farmacéutico de esta ciudad quien, con ingenio y talento, ha compuesto una original colección de más de setenta ejemplares de formas cristalinas bajo una base de clasificación científica, presentando en cada ejemplar la forma derivada encerrada dentro de la forma típica, formada de vidrios á manera de cláustro matriz. Todo está dirigido á facilitar el estudio de la cristalografia de un modo claro y evidente, para el menos iniciado en tan difícil ramo de las ciencias naturales. Acompaña tambien una colección de cubos dispuestos de

manera que, en igualdad de volúmen, presentan una série ordenada por medias unidades, de distintos pesos relacionados con el peso específico de los cuerpos para el estudio comparado del mismo. En las caras de cada cubo, ha tenido la oportunidad de indicar el nombre de los principales cuerpos cuyo peso específico se le aproxima. El conjunto de esta colección es un poderoso auxiliar para el estudio teórico práctico del peso específico. Finalmente, otro objeto de su invención aplicado á la química presenta el señor Vivas, y consiste en un aparato sumamente sencillo y cómodo para la producción de gases, que presta mayor facilidad en las operaciones del análisis químico que todos los conocidos y usados en los laboratorios. Nuestros plácemes y enhorabuenas al señor Vivas, que sabe aplicar su talento y laboriosidad en bien de las ciencias, y le deseamos obtenga una justa recompensa en el noble certámen á que ha concurrido honrando á nuestra querida provincia.

—Tenemos entendido, que no pasará mucho tiempo sin que sea un hecho la tan solicitada y deseada reforma de la tarifa internacional E. M. L. núm. 9 de pequeña velocidad, combinada entre las Compañías españolas de Valencia y Francia, y las francesas del Midí, Lyon, Norte, Este, Oeste y Gran Cintura, para el transporte de varias mercancías segun clasificación, destinadas ó procedentes de España pasando en tránsito por Francia.

Según nuestros informes, no quedará en pié ni uno solo de los precios vigentes, pues todos sufrirán importantísimas reducciones.

Mucho nos place el poderlo así hacer constar, por el bien que á todo el comercio en general reportará la disminución de los precios que rigen en la actualidad, facilitando de este modo las transacciones nuestras con las de la vecina república.

—Ayer tarde presentóse en la inspección de policía, una mujer habitante en la plaza del Grano quejándose de que los dependientes del municipio habian dado la *bola* á un perro de su propiedad que estaba dentro de la casa. Promovióse, en consecuencia, un fuerte alboroto entre la referida mujer y los barrenderos autores de tal hazaña.

El inspector señor Fernández vióse obligado á calmar los agitados ánimos.

—En la tarde de ayer, salió el Juzgado instructor acompañado del Teniente fiscal señor Corral para la villa de Llagostera, donde se ha cometido un asesinato frustrado en la persona de Dolores Paradada. Como el asunto está subjudice, nos abstenemos de decir algo de lo que hemos oido acerca de los móviles del delito.

—Antes de anoche fué robado el escritorio que en la calle de la Industria tienen establecido los señores Perez, Torroella y Compañia.

Se cree que los *cacos* penetraron en el almacén por el tejado, y con unas tijeras que encontraron á mano, descerrejaron la puerta, cajones y armarios del referido despacho.

La cantidad robada asciende á unos ocho ó diez duros, y no fué mayor gracias á la casualidad de que, el dependiente D. Félix Moner, habia retirado antes de marcharse unos doscientos duros que hacía dias tenia depositados. Pasaron tambien desapercibidos unos trienta ó cuarenta sellos de franqueo que estaban envueltos en unos papeles, y lo mismo pasó con una bonita medalla que, como premio de fabricación de cemento romano y de otras clases, les concedió el Jurado de la Exposición Nacional celebrada en Madrid en 1883, y que estaba colocada en su estuche.

Ignórase quienes puedan ser los autores de este robo.

—Con aplauso de todos los vecinos, ha empezado hace dos ó tres noches la repartición de *bolas* de á todos los canes que andan sueltos por nuestras calles.

—En Zaragoza se ha suicidado un joven dentro de una mingitoria, disparándose un tiro de rewólver en la cabeza.

Hablando de este triste suceso, dice un periódico lo siguiente.

Por tres personas que lo conocian de vista, se sabe que hace cuatro ó seis dias llegó de Madrid en el tren mixto; que no traia mas recursos que 15 pesetas; que venia á buscar colocación y que habia sido empleado en Madrid en calidad de escribiente.

Uno de los que le reconocieron habia hablado con él por la tarde. Segun su testimonio, no se mostraba el suicida dispuesto á la fatal resolución. Parece que, muy al contrario, hallábase con ánimo de pasar el tiempo lo más agradablemente posible. Dice este señor, que únicamente señalaba como contrariedad la de no poseer mas que cuarenta céntimos.

Tambien le manifestó que no encontraba colocación en ninguna parte.

Se añade que al registrar el cadáver, se halló en uno de los bolsillos una moneda de cinco céntimos, un botón, una pipa para cigarrillo de papel, varias cartas fechadas en Gerona, que parece son de su madre, un nombramiento de escribiente de la Tesoreria central de Hacienda y otros papeles de escasa importancia.

De tales documentos se desprende que se llama José Gasó Perez y tiene 24 años.

Estas son las noticias.

LA CRÍSIS.

(Telegramas de ayer.)

Madrid 14.—La única dificultad que se presenta para ultimar la combinación ministerial es la provision de la cartera de Guerra.

Citasc para desempeñar este cargo á los generales Tassara, Blanco y O'Ryan.

Para los demás departamentos, aceptaron los cargos de ministro de Estado, el marqués de la Vega de Armijo; Gracia y Justicia, el señor Alonso Martinez; Hacienda, señor Puigcerver; Gobernacion, señor Moret; Fomento, señor Canalejas; Marina, contralmirante señor Rodriguez Arias, y Ultramar el señor Capdepon.

El señor Capdepon ha aceptado la cartera de Ultramar y el contralmirante señor Rodriguez Arias, Marina. Falta solo designar al general que desempeñará la de Guerra.

—*Urgente.*—Hé aquí la constitucion del nuevo ministerio que jurará esta noche: Presidencia, Sagasta; Gobernación Moret; Hacienda, Puigcerver; Gracia y Justicia, Alonso Martinez; Estado, Vega de Armijo; Fomento, Canalejas; Marina, Rodriguez Arias; Guerra, O'Ryan, y Ultramar, Capdepon.

El nuevo Gabinete se ha reunido en la secretaría de Estado. Juran á las siete de la tarde, celebrando despues un consejo. Los señores Capdepon y Canalejas, visten de frac y el resto de uniforme.

El nuevo ministro de la Guerra, general O'Ryan admitirá la dimision del general Martínez Campos.

En los círculos políticos ha producido gran confusion el nuevo Gabinete.

Los gamacistas aplauden la actitud del señor Maura rechazando la cartera que se le ofreció.

SANTO DE HOY.
San Aureliano.
CUARENTA HORAS.
Están en la iglesia de San Félix.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce; y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.

CAPÍTULO II.

Personal.

Seccion primera.

Condiciones para la constitucion y régimen del Cuerpo.

Art. 28. Los empleados de las Direcciones de Sanidad de los puertos y de los lazaretos constituyen un Cuerpo denominado de Sanidad marítima, en el que solamente podrá ingresarse probando la suficiencia mediante ejercicios en la forma que se indicará en los artículos correspondientes.

Art. 29. El personal de las direcciones á que se refiere el artículo anterior es el que se consigna en las siguientes:

PLANTILLAS DE LAS DIRECCIONES DE SANIDAD DE LOS PUERTOS Y LAZARETOS.

Direcciones de primera clase.

Barcelona, Cádiz y Valencia.

Un Director-Médico primero de bahía.	3.000	
Un Médico Segundo de bahía.	1.500	
Dos Médicos suplentes.	»	
Un Secretario-Médico suplente.	2.000	
Un Oficial de Secretaría.	1.500	
Un Auxiliar-escribente.	1.250	
Un Intérprete.	1.500	
Cuatro Celadores-escribientes, á 1.000.	4.000	
Un Patrón de falúa Jefe de Celadores de bahía.	1.000	
Ocho marineros-Celadores de bahía-mozos de limpieza de la dependencia, á 875.	7.000	
Tres Direcciones, á.	22.750	
		68.250

Alicante y Tarragona.

Un Director Médico de bahía.	3.000	
Un Médico suplente.	»	
Un Secretario-Médico suplente.	2.000	
Un Auxiliar escribiente.	1.250	
Un Intérprete.	1.250	
Dos Celadores-escribientes, á 1.000.	2.000	
Un Patrón de falúa-Jefe de Celadores.	1.000	
Cuatro marineros celadores de bahía-mozos de limpieza de la dependencia, á 875.	3.500	
Dos Direcciones, à.	14.000	
		28.000

LA LUCHA

DIARIO DE GERONA.

Diez y ocho años de existencia.

Se publica todos los dias menos los siguientes á festivos.

Regala novelas,
Dá folletin legislativo
y
es el periódico de más lectura en su clase.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona, trimestre.	4'50 pesetas.
Idem fuera de la capital.	5'00 »
Ultramar, id. en oro.	18'00 »
Idem por un año, en oro.	30'00 »
Extrangero, trimestre.	7'50 »

Redaccion y Administracion, calle del Progreso núm.° 4, piso 3.°, puerta 1.°

Cartajena.

Un Director-Médico de bahía	3.000
Dos Médicos suplentes	»
Un Secretario-Médico suplente	2.000
Un Auxiliar escribiente	1.250
Un Intérprete	1.250
Dos Celadores-escribientes á 1.000	2.000
Un Patrón de falúa-Jefe de Celadores de bahía	1.000
Ocho marineros-Celadores de bahía-mozos de limpieza de la dependencia, á 875	7.000
	17.500
	17.500

Bilbao, Coruña, Málaga y Santander.

Un Director-Médico de bahía	3.000	
Dos Médicos suplentes	»	
Un Secretario-Médico suplente	2.000	
Un Oficial de Secretaría	1.500	
Un Auxiliar escribiente	1.000	
Un Intérprete	1.250	
Tres Celadores-escribientes, á 1.000	3.000	
Un Patrón de falúa-Jefe de Celadores de bahía	1.000	
Seis marineros-Celadores de bahía-mozos de limpieza de la dependencia, á 875	5.250	
Cuatro Direcciones, á	18.00	72.000

Art. 25. El Gobierno designará los puertos ó puntos del literal é islas adyacentes en que, atendiendo la conveniencia del comercio y aislados de toda poblaccion, prévios los reconocimientos marítimos y facultativos, y oyendo al Consejo de Sanidad del Reino, hayan de situarse los lazaretos súcios y de observacion, debiendo hallarse establecidos por lo menos cinco lazaretos súcios en el litoral de la Península é islas adyacentes, de los cuales uno lo será en las Canarias (1).

Art. 26. Los lazaretos súcios existentes continuarán en Mahón (Baleares), San Simón (Pontevedra) y Pedrosa (Santander).

En Gando (Gran Canaria) y en Coruña se establecerán los lazaretos creados por Reales órdenes de 10 de Febrero de 1882 y 17 de Mayo de 1886, con carácter nacional el primero y regional el segundo, según las condiciones que en la Real órden de creacion de éste se determinan.

Art. 27. Los lazaretos de observacion se instalarán en puntos donde puedan practicarse sin riesgo alguno el desembarque de personas y la descarga de mercancias contumaces en los casos que se determinen.

(1) Art. 27 de la ley.